



SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

Verbo cuenta para su Noticia.

Dios grande a Dios muchos años, Ciudad de
Lima de 1786 el Marques de San Rafael Senor Alcalde
de Mayor y Ayuntamiento de la Villa de Lima

Informe

Valor de esta para
el Alcalde mayor de
Lima y Alde: y
Vamos en que con-
sisten todas sus libades.

En cumplimiento de quanto se contiene en el
Real Consejo de Indias, y se contiene en el Real
Decreto de 1785, para Justicia, Ayuntamiento, Diputado
de su Comuna, y sin otro Personero: Deven Informar que
Todos los dias, y fundamentos que Anualmente se
vira el Alcalde Mayor de esta Villa, Arrendaron por un
Quinquenio regular a quinientos mil reales a Valor, con
lo todo ellos, en esta forma: De la Carga de Real Hacienda
mil y trescientos veinte: Por Arrendamiento en los efectos de Propio
Diez mil y trescientos veinte: De Reales Contribuciones y Arrendamientos
de Quintas veinte: Como Subdelegado de el Real Donde Donde
de Real: Por Igual Razon en lo que producen las penas
y Denuncias de Cortes, Trescientos veinte: De la quarta
parte de Demeritias de Campo mil y cien veinte: Por Razon
de Pase en todo especie de Ganados, ochocientos veinte:
Por Condenaciones de Honrras, y otras Casuales Multas
Arrendamientos Reales: Los demas mil y trescientos ochenta veinte,
destinados cumplimiento a los quinientos mil poco mas o menos
de el Juzgado ordinario: Y que por ninguna otra causa
que los Antecedentes particulares se viran ni de
nos mas que los que quedan referidos: Manifestando

Handwritten signature or initials in large, stylized script.

